

CARTA N°

678 /2011

SEÑOR
LUIS ARIAS SALDIAS
DIRECTOR REGIONAL GENDARMERIA DE CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en ORD. N° 1637/11 de fecha 13 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición de trabajos que realizan los internos reclusos en el Centro de Educación y Trabajo Cerrado del Complejo Penitenciario de Arica, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre Arturo Prat y Pedro Montt, el día 22 de Dic. desde las 09:00 a 14:00 horas, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

50449-